



LA RÁBIDA

REVISTA COLOMBINA IBERO-AMERICANA

Redacción y Administración: SAGASTA, 51

AÑO VII Huelva 30 de Septiembre de 1917 Núm. 75

DIRECTOR PROPIETARIO: JOSÉ MARCHENA COLOMBO

EL REGIONALISMO ESPAÑOL Y LAS FEDERACIONES AMERICANAS

Parece indudable que entre los problemas que agitan el ser español en estos interesantes momentos históricos, ocupa lugar privilegiado y cuenta con señaladas simpatías el resurgimiento de los sentimientos regionales y la encarnación de ellos en fórmulas políticas, sean exacto renacimiento de antiguos fueros, sean definiciones nuevas, que parecen más lógicas en tiempos nuevos.

Los que como espectadores, no desinteresados, pero sí desapasionados, asistimos a estas manifestaciones interesantísimas de la vida española, tenemos que reconocer, a poco de intimar un tanto con la naturaleza de España, que no hay nada más acorde con los antecedentes de su historia y con la realidad de su formación que el sistema que en América ha creado, para la mayoría de sus pueblos, regímenes llamados federales.

En América ha motivado largas discusiones y agrias luchas, a veces sangrientas, la aceptación del centralismo o el federalismo, y en ciertos países, como en México, la primera fórmula ha sido siempre la sostenida por lo que aquí se llamarían *las derechas* y la segunda por *las izquierdas*, pareciendo resuelta la cuestión definitivamente en favor del federalismo. En la Argentina tuvo el centralismo partidarios de tanta talla como el inmortal Sarmiento, y en todos los países americanos de origen español este tema ha sido parte en las luchas armadas y en las parlamentarias, de modo constante durante todo el siglo pasado.

Organizados los países hispano-americanos bajo la triple influencia de la tradición conquistadora española, las ideas revolucionarias francesas y la imitación de los Estados Unidos, fácil es asegurar que esas tres influencias los llevaban de la mano a la federación. En efecto, a pesar de que el poder español sobre las colonias era central, si alguna libertad política heredamos de España, fué la municipal, y el municipio es una fuerza esencialmente descentralizadora; fuerza cuya importancia en la América española fué transcendental, y municipios aquellos organizados en su mayoría a la imagen de los fuertes y libres municipios castellanos. Por otra parte, en esa pugna de los poderes municipales contra el gobierno central, las simpatías del país estaban con aquéllos y a la hora de una reacción, como la que contra lo existente tuvo que traer la guerra de emancipación, lógico fué que apareciera como ideal el ir contra el sistema central.



Srta. Vicenta de la Sierra
que en el Cortamen Colombino representó la República de NICARAGUA

Por lo que hace a la influencia francesa, más filosófica que concreta, ya que poco había que imitar de una Constitución tan absurda como órgano gubernativo, como lo fué la Convencional, ella empujaba a todo cuanto diera más amplio campo al individuo frente al Estado, y con razón se ha supuesto siempre que la libertad individual es más fácil en regímenes de menor centralización, ya que ellos respetan más las costumbres íntimas de cada comunidad, y la ley que más se acerca a la costumbre es la que menos estorba al individuo y por ende la más estimada.

Pero nada influyó tanto en los espíritus de los constituyentes americanos como la Constitución federal angloamericana, que en 1787 pudo darse el pueblo de las trece colonias primitivas, después

de ensayar infructuosamente el peligroso régimen confederado, que produjo tan malos efectos. Lógica era esta influencia, pues elementos para deslumbrar tenían, tanto la sencillez asombrosa de ese Código admirable, como el desarrollo portentoso del pueblo que bajo él vivía.

Sabían nuestros constituyentes que para llegar a la igualdad era preciso que hubiéramos trasplantado condiciones de origen, de educación, de medio, que no teníamos; pero pusieron uno de los elementos, el que estaba en sus manos, y no tenemos por qué arrepentirnos de ello.

La federación, en efecto, cuando tiene remotos antecedentes históricos, como pasa en España, tiene seguridad de éxito; pero cuando por sí misma trata de crear un estado político, puede también producir buenos frutos, si se sabe resolver el problema del equilibrio entre los poderes federales y el federado, como la Constitución norteamericana lo resuelve con el recurso jurídico de *error (Writ of error)* y como de modo superior lo resuelve la mexicana con el de *amparo*.

La federación da a los pueblos la variedad armónica en los asuntos interiores, que hace sumarse el amor provincial de todos los componentes para producir en las relaciones exteriores el sentimiento único nacional; su secreto de éxito y su ventaja sobre la confederación radica en que no superpone a los gobiernos locales uno nacional, dejando a los ciudadanos sin vínculo directo con el gobierno único, sino que, en relación directa con el individuo, hay dos órbitas de poderes: los locales y el general; así, en nuestras federaciones americanas, el ciudadano, por la función del voto para crear el gobierno nacional, por la contribución federal que paga, por el servicio militar a que está obligado, por los recursos jurídicos que tiene como supremos cerca de los tribunales federales, por la alta instrucción que de la federación recibe, por las concesiones de aguas, tierras, minas, y por otro conjunto de nexos, tiene derechos y obligaciones que lo hacen sentir sin cesar la existencia de un poder supremo al lado del local y de una patria grande al lado de la chica. Bryce, el ilustre pensador inglés, que, como Tocqueville en otros tiempos, desde Europa ha sabido comprender mejor que nosotros mismo nuestras instituciones, en su incomparable obra sobre la República norteamericana, atribuye a este contacto directo del ciudadano con los poderes federales, y al sistema de las facultades limitadas de cada poder, el éxito asombroso de las federaciones americanas, que conceptúa el tipo más elevado y lógico de organización política conocida.

Esta visión de aquellos regímenes la hemos

percibido al ver la simpatía con que la opinión y el Poder en España reciben el sentimiento regionalista que, sin que podamos ser jueces en la materia, nos atrevemos a decir que acaso mejor que en sus fórmulas antiguas encontraría una expresión conforme con las funciones modernas del Estado, en estas instituciones modernas, que si han tenido tropiezos serios en nuestros países de origen español, ello ha sido por la carencia de ciertas virtudes cívicas fundamentales, no por razones que afecten directamente como inadecuado en su esencia un régimen que está hecho para que los pueblos aprovechen todas sus energías sumadas, para que los más aptos entre los nacionales recojan la mejor parte, para que los sentimientos locales no se pierdan en falsos patriotismos de campañario, sino que se exciten en una hermosa emulación que se traduzca en grandeza para la patria única.

(De "La Unión Hispano-Americana")



NOTICIAS AMERICANAS RETROSPECTIVAS

Continuamos hoy la serie de noticias referentes a los estudios de Historia Natural realizados en América en el siglo 18, procedentes del Archivo de Indias (Estante 145, Cajón 7, Legajo 24).



En 24 de Octubre de 1788 se fechó una comunicación «A D. Francisco de la Fuente Loaysa, participándole haber llegado en buen estado los 5 cajones con las 8 piedras de plata extraídas de la mina de Guantalaya, dirigidas para S. M. y haberlas admitido benignamente, quedando enterado de sus buenos servicios para atenderle.» «Nota.—Una de estas piedras se pasó al Padre Confesor para darle el destino que le habrá comunicado S. M. y las 7 restantes al Sr. Conde de Floridablanca para su colocación en el Gabinete de Historia Natural.» El expediente pasó al de Inst.^a de Lima del año 89, donde constaba el envío de estas piedras de plata y el «oficio pasado al Sr. Valdes (Ministro) recomendando a dicho Loaysa para empleos que solicita.»



Una carpeta vacía de 1789 referente a Santa Fé contuvo el expediente «Sobre el comisionado para el exámen de la Quina y beneficio de la Canela en aquel Reyno D. Sebastián Lopez Ruiz.» En 30 de Enero de 1796 se sacó el expediente «para antecedentes de un recurso del interesado recomendado por el Sr. Príncipe.—Nota. Corre unido al legajo suelto en envíos de todos los descubrimientos de Lopez.»



En 22 de Mayo de 1789 ofició el Presidente de la Contratación de Cádiz Gonzalez Guiral al Ministro Valdes, «que en el bergantín San Antonio había remitido el Gobernador de Caracas, un cajoncito con unos frasquitos de varias muestras de tintura de Quina. Se dispuso se enviara a Madrid.»



México.—En 26 de Agosto de 1789 se ordenó al Virrey de Nueva España que remita la cuenta del costo y gastos, hasta su embarco, de los 100 zurrónes de Cacao que condujo a Cádiz para S. M. el navío de guerra San Hermenegildo y las de sobre, maderas de construcción, etc., que habían llegado en el año y que en lo sucesivo se remitieran todos los efectos con la cuenta respectiva.



En San Ildefonso en 3 de Septiembre de 1789 se dispuso que las 1.402 planchas de cobre que había traído de Vera Cruz la Urca Presentación, se pusieran a disposición del Ministro. También que las piezas de madera para cureñas se pusieran a disposición del comandante de Artillería. Además en la misma orden que el cajón de vainilla para la Familia Real pasara a disposición de D. Pedro de Lerena (Ministro).



En 27 de Enero de 1790 se dirigió una comunicación al Ministro Lerena «Devolviéndole el expediente de D. Antonio Parra, vecino de la Habana, sobre remesa de algunas curiosidades para el Rl. Gabinete.»

«En 22 de Octubre de 1790 avisó el Presidente de Cádiz que las plantas vivas remitidas de la Habana por D. Antonio Parra las remitió a Madrid a disposición del Ministro D. Pedro de Lerena.»



En 24 de Mayo de 1790 está firmado el recibo de cuatro cajones de producciones de Guatemala enviados por aquel Presidente en la fragata Nuestra Sra. de Cantonad.



En 4 de Enero de 1789 se mandó al Gobernador y Capitán General de Chile que envíe cantidad de madera nombrada Luna.



D. Juan Francisco Navarro ofreció al Rey por medio del Ministro Valdés, en instancia de 5 de Mayo de 1789, un tigre joven que había traído domesticado de Buenos Ayres y que andaba suelto a bordo de la fragata Ntra. Sra. del Buen Suceso, donde vino. Para desembarcarlo fué preciso

enjaularlo por lo que el animal se entristeció y se negó a comer, muriendo de resultas de esto, lo cual motivó otra instancia explicando lo ocurrido. Se contestó la instancia disponiendo se dieran las gracias a Navarro.



A veces se ordenaba al Presidente de la Contratación hacer compras a los comerciantes, así en 23 de Diciembre de 1788 se dispuso que comprara con destino al Rey y remitiera una corta cantidad de palo de Granadillo y Nazareno. De ellos se acusó recibo en 30 de Enero de 1789.

En 17 de Febrero de 1789 se le mandó comprar seis libras de estoraque del Perú y que lo remitiera por correo. Se acusó recibo en 3 de Marzo de 1789.



En 4 de Octubre de 1789 se acusó recibo en Madrid de cinco cajones venidos de Lima con el navío Aquiles. En uno de ellos venía un modelo de máquina para fabricar pólvora. También venía un cajón de monedas, dos de cuentas, otro sin expresar su contenido y además un tercio de pescado Robalo, remitido de Campeche por D. Juan de Ojeda.



En 19 de Enero de 1789 se mandó al Virrey de Nueva España para que los galápagos de cobre que rinden las minas de aquel Reyno se remitan al Comandante de Marina de la Habana, para que los envíe a España en los buques de S. M.



En 20 de Noviembre de 1789, comunicó, entre otras cosas, Gonzalez Guiral al Ministro Valdes, que le remite «Un cajón forrado en pita y rotulado al Excmo. Sr. B.º Fr. D. Antonio Valdes, con metal Platina de la ciudad de Popayan» que pesaba una arroba y veinticuatro libras. Procedía de Cartagena y había llegado a Cádiz en el paquebot «El Famoso Sevillano». Se acusó recibo en 14 de Diciembre de 1789.

Por la busca y copia

Francisco de las Barras



Breves apuntes

sobre la figura y la obra de D. Emilio Castelar en España y en Puerto Rico (con motivo de la erección del monumento que el "Instituto de Reformas Sociales" dedica a la memoria del tribuno español).

Vázquez Mella, el más elocuente de los actuales oradores de España, por el caudal de su vocabulario, la flexibilidad y ligereza de sus periodos, la brillantez de sus imágenes y el tesoro de su

vasta ilustración, y reaccionario, carlista, adverso a las modernas doctrinas constitucionales, es verdaderamente un caso excepcional entre los grandes tribunos, y solo puede concebirse descubriendo, al examinar las tendencias y los procedimientos de su propaganda, el disfrazamiento de su política absolutista con el propósito siempre amable y sugestivo de conservar las tradiciones patrias.

Desde los más altos oradores griegos y romanos, que recitaban de memoria sus discursos laboriosamente meditados y escritos en la soledad del gabinete, ante el breve espejo de bronce en que copiaban y aprendían el gesto y la acción de una ajustada y elegante mímica, hasta los opulentos y ardorosos improvisadores de la Revolución francesa, los representantes más gloriosos de la oratoria, que llenaron el mundo de nobles ideas y arrebataron a las multitudes en los más áduos empeños sociales y políticos, inspiraron siempre el fuego de sus pensamientos, la pompa y la armonía de su palabra en los santos principios de la independencia de los pueblos y la democracia de sus instituciones.

España, donde han florecido en la última centuria los más fecundos creadores del maravilloso arte de la palabra, ha presentado excelsos tipos de esta oratoria, que es en la Edad Moderna el impulso más vigoroso de la libertad política y del progreso humano: entre ellos, el más elevado, aquel que superó en la grandeza de los conceptos y la majestad y sonoridad del lenguaje a todos los tribunos de la historia, sin excluir a Demóstenes, ni a Cicerón ni a Mirabeau, Don Emilio Castelar, se levanta en la cumbre de los tiempos, iluminado, casi divino, realizando en España la magnífica obra de la democracia y de la libertad, que aún no se ha extinguido y parece ahora resurgir y palpar con súbitos bríos en la conciencia española.

Don Emilio Castelar fué ciertamente un polígrafo, lleno de tan rica erudición que solo tuvo por rivales a Menéndez Pelayo y Cánovas del Castillo: escribió larguissimos relatos de historia, como la del «Movimiento Republicano en Europa», larguissimas novelas, como «Fra Filippo Lippi», larguissimos estudios de economía, y ciencias sociales, prolongados artículos de política y literatura, todo largo, magno, amplísimo, porque abierta la fuente luminosa de su espíritu fluía inagotable el raudal de sus ideas en el raudal de sus palabras; pero en estas disquisiciones históricas, como en sus trabajos imaginativos y en sus meditaciones filosóficas y científicas, no era un historiador, ni un novelista, ni un filósofo, ni un sabio: era siempre y no fué más que un orador de claro

y altisonante acento de campana y prodigiosas síntesis de ideas, orador simbólico, orador poeta, que deslumbraba y conmovía con el color, la llama, la fuerza expansiva y radiante de su genio de apóstol y de caudillo.

Otros pensadores estudiaron en España con más profundidad las áduas cuestiones de la vida moderna: Salmerón y Pi Margall le aventajaban en la solidez de los principios y en la severidad de culto a las instituciones republicanas, pero nadie pudo, como él, difundir en el alma española el amor y la belleza que atraen irresistiblemente a los pueblos, cuando cantan sus glorias a «los cuatro vientos del espíritu», que el sublime poeta de Francia descubrió por los ámbitos del Universo.

La libertad de conciencia, el sufragio universal, la justicia por jurados, todos los principios democráticos fueron por el supremo orador enseñados e impuestos a la nación española aun bajo la oscuridad, que los apaga y esconde, del régimen de la monarquía: tal vez podría acusársele de debilidad en la acción al nacimiento frustrado de la República y en los últimos tiempos de la restauración borbónica: ello no ha impedido que la fortaleza de su obra persista y que su propaganda siga caminando sola y llegue tal vez a términos victoriosos, en el desenvolvimiento de la plena soberanía del pueblo español.

Evolutiva y transcendental fué así su obra en el seno de la madre patria y, con ser allá digna de loas inmortales, más grandiosa aparece en su irradiación hacia las entonces oprimidas colonias hispanas en América. La abolición de la esclavitud de los negros en Puerto Rico constituye un hecho extraordinario, el de más legítima gloria realizado por España en el Nuevo Mundo después de su descubrimiento, y el impulso que la prodigiosa voz de Castelar prestó al triunfo abolicionista basta por sí sólo para que aquella voz perdure en la eternidad de los tiempos.

Ruiz Belvis, Acosta y Quiñones, los próceres portorriqueños que tan enérgicamente demandaron la supresión de la iniquidad negrera, merecieron y lograron la inmensa gratitud de nuestro pueblo, aun cuando es lamentable que todavía no se haya levantado en Puerto Rico un monumento que perpetúe la memoria de los insignes patriotas; pero el homenaje que debemos a Castelar tiene para nosotros un especial aspecto, no precisamente porque el esfuerzo del gran tribuno fuese de mayor eficacia, sino por la munificencia espontánea, por el sublime desinterés de aquel varón ilustrísimo, alzando en las Cortes y ante la conciencia pública de España el omnipoderoso timbre de su palabra por la redención de hombres para él des-



Srta. Pepita Hernández López

que representó la República de SANTO DOMINGO

conocidos, de raza diversa, habitantes de una Isla olvidada en la soledad y en el extremo de apartados mares.

Por eso, el propósito del merísimo «Instituto de Reformas Sociales» tiende al cumplimiento de un homenaje que Puerto Rico adeuda a la memoria del repúblico incomparable y, cuando el busto de Castelar se erija en Puerto Rico sobre una columna, los vientos y las aves y las almas cantarán de regocijo y agradecimiento, y la luz de los cielos descenderá, como una bendición del Padre, sobre la efigie santa del paladín de la libertad española.

Recordará también ese monumento un hecho consecuente, de tanta y quizás superior grandeza que la abolición de la esclavitud en Puerto Rico: y ese hecho, que dignifica y exalta a nuestro pueblo, que le coloca a un nivel inaccesible aun para la grandeza del pueblo fundador de la primera patria y la primera democracia de América, ese hecho magnánimo hubo de consistir sencillamente en que la manumisión de los esclavos se verificó en Puerto Rico, como una medida de buen gobierno, como una cosa esperada, sin encender las pasiones, sin alterar la tranquilidad de la vida civil, con la simplicidad y serenidad que sale el sol y se desenvuelven los prodigios de la naturaleza y del espíritu.

Debemos decirlo y propagarlo con noble alegría, sin ánimo de ofensa ni propósito de mortificación para los extraños, pero con justificado orgullo por la dignidad y la capacidad de nues-

tro pueblo: la redención de los esclavos que en 1864 produjo en los Estados Unidos la más formidable y sangrienta de las revoluciones americanas, nueve años después se celebraba en Puerto Rico como una fiesta cívica en que manos blancas y negras, antes que agredirse, batieron unísonas palmas y en que todos los corazones palpitaron de contento y todas las ciudades se encendieron de público regocijo....

Los negros y los blancos que en Puerto Rico lograron esa perdurable victoria de la libertad y la fraternidad humanas, los blancos y los negros que ahora elevan sobre triunfal columna el busto de aquel gran amador y combatiente de la democracia, merecen en verdad erguirse como iguales y como libres ante los pueblos de América y ante la universalidad de las naciones; merecen vivir y morir al abrigo maternal de su propia bandera, hoy una hermosa esperanza, mañana, con la ayuda de Dios, por el honor de los Estados Unidos y la convivencia y armonía de los pueblos americanos, una realidad segura que subirá a la gloria con los amores y las plegarias del pueblo portorriqueño.

José de Diego



CARTA ABIERTA

A D. José Marchena

Mi querido don José: He llegado bien a este país, a pesar de submarinos, minas y otros obstáculos, con



Srta. Santitos Rebollo

que en el Certámen representó la República de SAN SALVADOR



Srta. Amalia Borrero

que representó la República de HONDURAS

lo que quiero decirle que soy invulnerable. Esto es una maravilla de ingeniería, pero en cuan-

to a gusto artístico, deja mucho que desear.

Las grandes avenidas y la numeración de las calles facilita mucho la orientación del forastero—que a los 6 días como a mí me ocurre—va a todas partes lo mismo por elevados tranvías o trenes subterráneos.

Me parece haber llegado con suerte, pues todo me va bien y me parece menos de lo ponderado el carácter brusco de este país.

Yo en todas partes recibo atenciones, aunque mucho las debo al conocimiento del idioma, sin el cual no aconsejaría a nadie que viniera. Colaboraré en «El Gráfico» y el «Pictorial»; también mandaré impresiones a prensa de Madrid. Aquí se me ha exigido un pseudónimo que será en adelante «Eduardo de España», porque yo cuanto más lejos de ahí me encuentre más me enorgullezco de ser español. He de advertirle que las crónicas aquí se pagan; pues nadie trabaja por amor al arte—como tanto tiempo hemos trabajado nosotros en esa bendita tierra. Aquí a los españoles no se nos mira mal, pero es preciso quitarse el bigote para que no lo tomen por italiano:—cuyo papel aquí está bastante bajo.

Nosotros llegamos de noche y no habría papel bastante para describirle la impresión de este puerto en cuya avanzada brilla como un sol la estatua de la libertad. No puedo ser más extenso, porque ya comprenderá lo ocupado que estaré hasta afianzarme aquí por algún tiempo.

Con gusto recibiré LA RÁBIDA mandándola a esta dirección: 471—Wert. 23rd. Lt—New York City; donde me tiene a su disposición.

Suyo,

Eduardo Criado

New York 18-9-917.

CREPÚSCULO

El poniente me invade con sus flores melancólicas de oro, mientras canta el ruisenior de todos mis amores frente al llanto sin fin de mi garganta.

Yo, al ver este oro entre el pinar sombrío, me he acordado de mí tan dulcemente, que era más dulce el pensamiento mío que toda la dulzura del poniente.

Oh, dulzura de oro! oh, campo verde, corazón con esquilas, humo en calma! no hay en la vida nada que recuerde estos dulces ocasos de mi alma.

*
* * *

PASTORAL ROMANTICA

El azul de este cielo no es tan melodioso; las rosas no tienen aquel rosa... Las dichas se van a las sombras, y ya nunca vienen!

Este otoño tan gris y tan frío me ha encontrado sin novia... A quién cantas, corazón, tu estribillo sombrío?

—Es tan triste pensar que entre el frío habrá tantas sin novio, habrá tantas!

Yo he querido buscar el camino de los valles; la senda en paz; pero mi destino es un triste destino y jamás he de hallar lo que quiero.

Y ya veis lo que quiero: una estrella que dé al campo su luz cristalina, una novia muy pobre y muy bella que me ayude a subir la colina;

un arroyo que cruce el sendero, un rebaño en la verde montaña, un aroma de pan y romero en la paz de la dulce cabaña;

lo que tienen los pobres: la queja de los valles; la flauta dormida; una copla muy triste y muy vieja que dé música y luz a la vida...

Años viejos y líricos...! Años en que, sólo con mi enamorada, yo veía volver los rebaños al amor de la luna dorada!

Juan R. Jiménez

Del libro «Olvidanzas y Las hojas verdes».

Estadística económica

A continuación publicamos, tomado de la Revista «Unión Ibero-Americana» de Madrid, la estadística de los gastos e ingresos habidos en España durante el primer semestre de 1917.

Las cifras que en él figuran, cantan verdadera firmeza en nuestras fuentes tributarias y ofrecen un espectáculo consolador y una prueba indubitable del progreso económico del país.

¡Qué resultado tan brillante no ofrecerían estos resúmenes si se intensificara la producción, se favoreciera el intercambio comercial y se creasen industrias nuevas!

Recaudación y pagos.—Seis meses de 1917

La «Gaceta» del 31 del pasado ha publicado los resúmenes estadísticos que mensualmente fa-

cilita la Intervención general de la Administración del Estado, relativos a la recaudación líquida obtenida y a los pagos realizados durante los seis primeros meses del año en curso y su comparación con las cifras correspondientes a igual semestre de los cuatro años precedentes.

Examinaremos únicamente los datos que conciernen a los seis primeros meses de los dos últimos años, para lo cual hemos de comenzar por establecer la comparación de los ingresos líquidos obtenidos, que, expresados por conceptos, ofrecen los siguientes resultados:

CONCEPTOS	MILLONES DE PESETAS		
	Seis meses de		Diferencia
	1916	1917	
Inmuebles	98.77	100.60	+ 1.83
Industrial	23.13	24.30	+ 1.10
Utilidades	61.74	70.34	+ 8.67
Derechos reales	36.25	47.46	+ 11.21
Minas	2.52	3.03	+ 0.51
Cédulas	1.83	1.92	+ 0.09
Pagos del Estado	2.57	2.47	- 0.10
Carruajes de lujo	0.10	0.10	»
Vascongadas	2.61	2.55	- 0.06
Aduanas	72.59	73.33	+ 0.74
Azúcar	17.41	19.15	+ 1.74
Alcoholes	6.42	7.48	+ 1.06
Consumo interior de cer- veza	»	0.21	+ 0.21
Consulados	0.45	0.33	- 0.12
Consumos	18.35	17.73	- 0.62
Transportes	13.58	14.76	+ 1.18
Timbre	46.17	48.55	+ 2.38
Gas	6.69	7.13	+ 0.44
Tabacos	78.19	81.41	+ 3.22
Cerillas	10.01	11.72	+ 1.71
Loterías	39.78	41.13	+ 1.35
Explosivos	2.00	2.47	+ 0.47
Minas de Almadén	9.77	5.96	- 3.81
Idem de Linares	»	»	»
Cruzada	2.29	2.31	+ 0.02
Cuotas militares	4.77	4.33	- 0.44
Otros recursos	19.39	20.70	+ 0.31
Negociación de Obligaciones del Tesoro	100.00	»	- 100.00
Producto de la venta de substancias alimenticias, adquiridas con arreglo a la ley de 18 de febrero de 1915.	53.63	4.37	- 49.30
Reintegro de anticipos a la prensa diaria	0.92	»	- 0.92
Producto de la venta de sulfato de cobre.	»	0.15	- 0.15
Id. del seguro de guerra.	»	0.74	+ 0.74
Millones de pesetas	732.09	616.87	- 115.22

Si de lo recaudado en los intervalos que exa-

minamos se deducen los ingresos obtenidos por negociación de obligaciones del Tesoro, por venta de substancias alimenticias de primera necesidad y de sulfato de cobre, por reintegro de anticipo a la Prensa diaria y por el seguro de guerra el total de lo ingresado por los verdaderos conceptos contributivos que figuran en el Presupuesto, queda reducido desde 1.º de Enero a 30 de Junio del año corriente a 611,60 millones, contra 577,49 millones en igual período de 1916. Existe, pues, en el año actual un aumento en la recaudación propiamente contributiva de 34,11 millones de pesetas.

En cuanto al Presupuesto de gastos, los pagos líquidos verificados por obligaciones generales del Estado y de los departamentos ministeriales en los seis primeros meses de 1917—con inclusión de los realizados por resultados de ejercicios cerrados—y su comparación con el primer semestre de 1916, son los siguientes:

	MILLONES DE PESETAS		
	Seis meses de		Diferencia
	1916	1917	
Obligaciones generales del Estado			
Casa Real	3.70	3.79	+ 0.09
Cuerpos Colegisladores.	1.15	1.37	+ 0.22
Deuda pública y cargas de justicia	113.11	102.14	- 10.97
Clases pasivas.	34.60	35.58	+ 0.98
Obligaciones de los departamentos ministeriales			
Presidencia	1.41	4.10	+ 2.69
Ministerio de Estado	2.94	2.87	- 0.07
Id. de Gracia y Justicia	»	»	»
Obligaciones civiles	8.15	8.29	+ 0.14
Id. eclesiásticas	17.53	17.05	- 0.48
Ministerio de la Guerra	108.56	85.98	- 22.58
Id. de Marina	32.08	31.20	- 0.88
Id. de Gobernación	41.63	42.47	+ 0.84
Id. de Instrucción pública	30.68	31.36	+ 0.68
Id. de Fomento	79.84	73.92	- 5.92
Id. de Hacienda	7.95	8.79	+ 0.84
Gastos de las contribu- ciones	131.42	97.51	- 33.91
Golfo de Guinea	0.95	0.95	»
Acción en Marruecos.	67.34	56.33	- 11.01
Millones de pesetas	683.11	603.78	- 79.43

Según se desprende de las cifras precedentes, los pagos líquidos realizados en el período de 1917 que venimos examinando, son inferiores en 79,43 millones de pesetas a los verificados en el mismo período de 1916.

Con objeto de que pueda apreciarse en una

simple ojeada la marcha del presupuesto, damos a continuación el siguiente resumen de ingresos y pagos y la diferencia entre aquéllos y éstos:

Seis meses de	INGRESOS — Pesetas	PAGOS — Pesetas	Diferencia entre ingresos y pagos. — Pesetas
1916 . . .	732.099.190	683.110.668	+ 48.988.522
1917 . . .	616.875.298	603.783.510	+ 13.091.788

Como se ve, el aumento de los ingresos sobre los pagos realizados en los seis primeros meses de 1917 es inferior en 35,89 millones de pesetas al correspondiente a igual período del año precedente; pero teniendo en cuenta que en el año de 1916 figuran como ingreso 100 millones de pesetas del producto de negociación de Obligaciones del Tesoro, partida que no aparece en las cifras de 1917, el verdadero total de ingresos en aquel año es de 632.099.190 pesetas, resultando, en vez del exceso de los ingresos de 48.988.522 pesetas que aparece en las cifras más arriba publicadas, una insuficiencia en los mismos con relación a los gastos, de 51.011.478 pesetas, y cómo en el año de 1917 existe un aumento de 13.091.788 pesetas, la mejora obtenida en el Presupuesto se cifra en pesetas 64.103.266.

* *

¡Y pensar que esta capacidad económica del país está completamente divorciada de la política!

España quiere trabajar y la detiene en su desenvolvimiento una política y unos políticos que no saben o no quieren enterarse que son un obstáculo al progreso económico por existir un verdadero desequilibrio entre la una y el otro.

El problema principal que es el de la relación entre la potencia capital y la mano de obra y que no tiene más solución que la de la buena voluntad, quieren nuestros políticos resolverlo con la violencia, como si el odio pudiera crear cosa alguna.



CAMPOAMORIANAS

Un distinguido diplomático portugués, el señor A. Ferreira d' Almeida, ha publicado en un bien editado libro, los pensamientos más fundamentales, la esencia, por decirlo así, de las composiciones de Campoamor.

El libro es un rasgo delicado para España: aparece en la fecha del centenario del gran poeta, como homenaje al autor excelso que en sus «Poesías» y «Doloras» endulzó con mieles del más pu-

ro aticismo todos los goces y todas las amarguras del martirologio del vivir.

«Campoamorianas» se presenta con un Dintel revelador de que el señor Ferreira Almeida conoce perfectamente nuestra literatura y nuestra lengua, que no de otro modo pudiera escribirse el libro de que damos cuenta.

El distinguido diplomático que presta hoy sus servicios como agregado en la Legación de Portugal en Madrid, nació en Faro; y la campaña del Algarve es tan risueña, alegre y pintoresca como la andaluza; sus habitantes han visitado, casi todos, nuestra provincia y conocen España; no es extraño, pues, que el autor de «Campoamorianas», hombre de gusto exquisito, se haya compenetrado del poeta que más hondo llegó al corazón de la mujer, no solo española sino de toda la península.

Los madroños y los guindos de la «manta zamorana» pueden verse también en Portugal, que madroñeras y guindos tiene la sierra de Monchique, hermanos de los de nuestra sierra.

En un entrefilete dice «Campoamorianas»: «El producto de este libro, publicado como recuerdo del primer Centenario de Campoamor, se destina a los huérfanos portugueses de la guerra europea.»

Y nosotros podemos decir que a cuantos españoles le hemos enviado el libro se han apresurado a entregar las dos pesetas importe de su valor y han considerado como una distinción el recibirlo. Estaban obligados a la delicada manera como demanda un auxilio para la infancia portuguesa desvalida, un compatriota de nobles sentimientos.

Somos de los convencidos de que una hábil política uniría en espíritu e intereses a los dos pueblos hermanos; creemos que la península ibérica no será nunca lo que tiene derecho a ser sin una orientación ibérica y americana; LA RÁBIDA nació para defender ese gran ideal; de ahí que el libro del señor Ferreira d' Almeida, Caballero de la Cruz de Carlos III y de la orden de Victoria de Inglaterra, sea un libro de unión de raza.

* *

CARIDAD

Aun vives tú; si la justicia acaba,
Pero tu labio, cuanto nombra, alaba.
Modesta emperatriz del orbe entero,
Que al orbe entero sirves como esclava,
Reina que el fausto del dosel no goza,
Y que expía el dolor de choza en choza.



La gloria «que no es nada»
sobrevive al dinero «que lo es todo».

Campoamor

J. M. C.

D. Eduardo Sánchez Blás

Un hombre bueno ha muerto.

Y cuando uno de esos seres que en toda una larga vida no han hecho más que sembrar el bien, rinde el tributo a la muerte, la pena es mayor.

Don Eduardo, el bueno de don Eduardo, el alma infantil que necesitó del cariño y la jovialidad de los demás, porque la tristeza del vivir lo ponía enfermo, era de esos hombres que no sienten jamás ni un odio, ni un encono, ni casi una mala voluntad. ¡Cuántas veces, lo vimos preocupado y hasta con serio disgusto por creer que había molestado a algún amigo!

Y este hombre modesto, al parecer sin energía, porque no podía sostener un enfado, fué una voluntad para lo que constituía todo su culto. Perseverante como el que más, su afición a la música, su entusiasmo por la cultura, su anhelo del bien, su amor por los niños, lo llevó a realizar una obra que marca en Huelva un positivo pro-

greso. Y la Academia de Música que fundara don Eduardo, arraigó en nuestro medio, despertó la afición, creó la necesidad, organizó conciertos, trajo maestros que hicieron resurgir la banda Municipal, e influyó en las costumbres, educando a las gentes: labor pedagógica tan elevada como la de enseñar el pan del espíritu al analfabeto.

¡Y para realizar esa obra, nosotros, sus colaboradores, sabemos lo que tuvo que padecer don Eduardo!

Pero la Academia eran sus amores: nada le importaban los desaires; si a veces se quejaba de que algún potentado le negara las 2 pesetas de cuota de socio, la preocupación era pasajera; entrando don Eduardo en el patio andaluz, como le llamaba al de su Academia, no había preocupación posible, niñas y niños—los discípulos todos—rodeaban a aquél anciano bondadoso que no tenían más

que sonrisas y afectos. Su última ilusión fué celebrar una «Fiesta Andaluza» en el jardín de la Academia, que cultivaba con enamoramiento. No quiso la muerte.

Los que supimos cuanto valía aquel hombre bueno; los que lo vimos no desmayar ni un solo día en esta tierra de impresionables y de indiferentes; los que alguna vez llegamos a cansarnos y aprendimos del amigo, hoy llorado, a tener ajenos, no podemos entrar en la Academia de Música sin que una sombra de tristeza nos vele los ojos. Allí, falta don Eduardo.

* * *

Una tarde escuchábamos una música que entonaba una marcha fúnebre: el maestro que dirigía la banda, alma de artista, iba llorando; otros también tenían los ojos velados por las lágrimas: lloraban al amigo muerto. ¡Pobre don Eduardo!

Nosotros no sabemos lo que la Junta de la Academia de Música haya acordado como homenaje al muerto, pero el día de Santa Cecilia, fiesta de la Academia, algunas de las discípulas y los músicos y los que fueron muchos años compañeros de don Eduardo en la Directiva, deben ir a colocar unas flores sobre

una sepultura donde duerme eternamente un hombre que tuvo tres grandes amores y todos benditos: la música, las flores y los niños.

Sería educativo; es la estela que dejan al morir los buenos.

J. Marchena Colombo



D. Eduardo Sánchez Blás

† en Huelva en la madrugada del día 18 del corriente mes

Ecos americanos

De Chile

El Comercio internacional alcanzó en 1916 a la elevada cifra de libras 736.105.572 moneda nacional de oro, correspondiendo libras 222.520.828 a la internación y libras 513.584.744 a la exporta-

ción, o sea, un saldo a favor del país, ascendente a libras 291.063.916.

Comparadas estas cantidades con las correspondientes al año anterior, la importación aumentó en libras 69.309.271 y la exportación en libras 186.105.586.

Las entradas ordinarias y extraordinarias ascendieron a libras 237.765.261,16 en moneda corriente, y los gastos llegaron a 209.425.854,49 libras.

Las entradas en oro alcanzaron a libras 59 millones 524.775,83, y los gastos a 44.679.950,39 libras.

Las cifras anteriores acreditan que hubo un saldo favorable de libras 28.339.446,67 en billetes y libras 14.844.825,48 en moneda nacional de oro.

El Ministro de Instrucción Pública ha declarado que se invertirán libras 20.000.000 a razón de 4.000.000 para la creación de nuevas escuelas.

El Gobierno ha resuelto adquirir el ferrocarril del llano de Maipo para completar el ferrocarril militar al Vocan, como medida de protección a las industrias.

República Argentina

Según las últimas estadísticas, el censo de población en 1916 es de 8.988.388 habitantes contra 7.905.502 habitantes en 1914 y la extensión territorial es de 2.887.113 kilómetros.

El área cultivada en 1915-16 fué de hectáreas 23.891.329, de las cuales 6.445.000 lo fueron de trigo; 1.619.000 de lino; 1.161.000 de avena; 4.017.000 de maíz y el resto de otros varios productos.

La extensión de las líneas férreas en 1916 era de 34.794 kilómetros y de las líneas telegráficas 40.315.690 kilómetros.

Las diez Compañías de seguro obrero autorizadas por el Gobierno argentino emitieron en 1916, 7.472 pólizas que cubren a 129.303 obreros, cuyos jornales ascienden a 128.790.638 pesetas, cobrando por ellas en conceptos de primas pesos 2.137.181 y pagando en concepto de indemnización 211.654 pesos por accidentes mortales, 104 mil 327 por casos de incapacidad parcial permanente y 279.937 por casos de incapacidad parcial temporal.

Entre Baltimore y Buenos Aires ha inaugurado un servicio de vapores la Compañía «Christopher-Hannivig». El primer vapor «Senta», de 3.667 toneladas, zarpó de Baltimore el 1.º de Junio.

Venezuela

El ferrocarril de Bolívar que tiene una extensión de 219 kilómetros produjo el año pasado 109.618 libras esterlinas. Dicho ferrocarril está funcionando desde el año 1874 y es uno de los más importantes y mejor dotados del país.

La comisión nombrada por el Gobierno de Venezuela para dilucidarse la cuestión de límites con Colombia—Convenio firmado en Bogotá en 3 de Noviembre de 1916—trabaja activamente en Guinebra bajo la dirección del doctor José Gil Tosoul.

Uruguay

En 1.º de Enero de 1917 el Banco de la República tenía un capital de 14.894.000 pesos. Los billetes circulantes ascendían a 36 millones y medio; el encaje metálico era de 29 y medio millones oro y 2 y medio de certificados de depósito de oro en circulación; 1.898.000 pesos moneda de plata y una pequeña cantidad de níquel, total metálico 34.000.000.

La proporción entre el encaje oro y las obligaciones a la vista del Banco era un poco más de 24,70 por 1000, más del doble del mínimo legal. Los depósitos a la vista oro ascendían a poco más de 12.000.000.



Un folleto que debe conocerse

El Rector de la Universidad de Porto, J. Gomes Texeira, ha publicado las «Duas Allocuções» que leyera en el Congreso de las Ciencias celebrado en Sevilla en los primeros días del mes de Mayo último.

Con atenta dedicatoria que profundamente estimamos, hemos recibido un ejemplar del folleto, y sentimos, muy de veras, no disponer de espacio para reproducirlo íntegro, seguros de prestar un servicio a los hombres de buena voluntad de dos pueblos que, siendo uno en espíritu, por no conocerse, no se aman, como deben amarse, con perjuicio de la grandeza moral y material de ambos.

Nosotros, que escuchamos la palabra vibrante y llena de fe del sabio maestro lusitano y que nos asociamos con júbilo a la merecida ovación que le tributara la mentalidad del Congreso, le rendimos hoy un testimonio de respeto y gratitud por sus sentidos conceptos y frases cariñosas para nuestra patria. Bien pudo observar el Dr. Texeira que, no solo los congresistas, sino los sevillanos todos, tenían viva satisfacción en atender y agasajar a la honorable Comisión de Portugal.

Sesión de apertura

Agora permita-me Vossa Magestade que me dirija a Associação hespanhola para o progresso das sciencias, para lhe dizer que a Associação portugueza, recentemente fundada, recebeu com vivo prazer e profunda gratidão a honra que lhe fez a Associação hispanhola convidando-a a representar-se por alguns dos seus membros no Congresso que vai realizar-se nesta cidade. Devido a este convite, aqui estamos, cheios de satisfação por nos vermos rodeados pelos sabios da Hespanha, um grupo de portuguezes, membros da Associação que vem de nascer. São poucos os que viemos, porque o momento actual não é appropriado ás lides scientificas; os que não vieram acompanham-nos em espirito, cheios de pesar por não poderem vir.

Em nome de todos elles, tenho a satisfação de agradecer á Associação hespanhola a honra que nos deu, convidando-nos para assistir a este Congresso, e de exprimir o nosso respeito e sympathia por esta florescente instituição, em que figuram homens de grande talento e de vasto saber. É ainda curto, mas é já brihante o seu passado. Tem feito serviços á sciencia e tem dado lustre a Hespanha. Felecito-a calorosamente por este motivo, e faão votos para que a Associação portugueza siga tão bello exemplo e para que a ligação entre as duas Associações, que hoje se inaugura, concorra para o estreitamento das relações scientificas entre os nossos paizes, reatando-se assim os laços íntimos que uniram as sciencias dos dois povos no ultimo quartel do seculo XV e na primeira metade do seculo XVI, e que depois afrouxaram e quasi desapareceram.

En tenho fé, muita fé, em que este estreitamento de relações ha de realizar-se e ha de contribuir poderosamente para o progresso scientifico da nossa peninsula.

Sesión de clausura

Ao partir para Portugal vamos cheios de saudades pelos dias felizes que passamos na formosa cidade do Guadalquivir, e cheios de gratidão pelo carinho com que fomos tratados pelos homens de sciencia de Hespanha que aqui se reuniram e pelos habitantes d'esta cidade com quem tivemos a satisfação de conviver.

Ao dizer-lhes adeus, a todos apertamos cordalmente as mãos.

E agora, cumprindo o acto de maior satisfação da minha vida, tenho a honra de convidar a Associação Hespanhola para o progresso das Sciencias, em nome do Associação Portugueza, a celebrar com esta um congresso commum, em 1919,

na séde ee uma das tres Universidades portuguezas. Só depois de se completar a organização da nossa sociedade nascente, se póde fixar definitivamente a cidade em que este congresso se ha-de realizar. Posso porem afirmar que, qualquer que seja a cidade preferida, Coimbra, Lisboa ou Porto, serão recibidos com intima satisfação os sabios de Hespanha que queiram honrar a nossa patria com a sua visita.

Os congressos hispano-portuguezes offerecem, além d'estas vantagens, outras especiais, por se tratar de dois povos geographicamente unidos do modo o mais estreito, cujas historias se ligam intimamente e cujos intereses, economicos se conjugam. Para o estudo da fauna e da flora, da geologia e da paleontologia, dos mineraes, das raças, dos costumes, da historia, da vida social, etc. da nossa peninsula, não bastam os trabalhos isolados feitos nos dois paizes que a formam; é ainda necessaria a ligação d'estes trabalhos, e para isso é indispensavel a collaboração ou untendimento dos sabios dos dois paizes que se occupam de cada uma d'aquellas especialidades.

No ultimo quartel do seculo XV e na primeira metade do seculo XVI foram estreitas as relações scientificas e litterarias entre Hespanha e Portugal. Foi tambem neste periodo que hespanhoes e portuguezes mais fraternisaram e as civilizações dos dois povos mais influiram uma sobre a outra. Nesse tempo, numerosos medicos e padres de cada um dos dois paizes exerceram as suas profissões em terras do outro. Portuguezes illustres ensinaram nas universidades cartelhanhas e sabios hespanhoes preleccionaram das cathedras da Universidade portugueza.

Nas bancadas das escolas dos dois paizes assentaram-se misturados estudantes de Hespanha com estudantes de Portugal.

Auctores hespanhoes escreveram livros em lingua portugueza, e numerosos escriptores portuguezes foram buscar á lingua Castella, então muito conhecida na Europa, o proveito de uma maior divulgação dos seus trabalhos. Mencionei Pedro Nunes, o principe dos geometras portuguezes, que escreveu nesta lingua a sua afamada Algebra.

Para uso da navegação fizeram-se traducções em portuguez de trabalhos de cosmographos hespanhoes, e, reciprocamente, publicaram-se em Hespanha obras inspiradas por trabalhos de sabios portuguezes.

De Castella, onde primeiro na Europa renascen a Astronomia, recebemos Abrahão Zacuto, astrónomo distincto, auctor do celebre Almanach dos tempos, empregado pelos nossos navegado-

res, e o physico Mestre João, que acompanhou Pedro Alvares Cabral na viagem que o levou á descoberta do Brazil, sendo nella encarregado das observações astronomicas; e, em compensação, de Portugal, onde primeiro se desenvolveram os estudos nauticos, foram para Hespanha os dois irmãos Faleiros, ambos insignes na arte de marear, e Fernão de Magalhães, que, com Sebastião del Cano, fez em nau castelhana a famosa viagem que lhes immortalizou os nomes.

Coincidiu este periodo de maxima intensidad das relações scientificas e litterarias entre Hespanha e Portugal com o periodo brihante da historia dos dois povos, em que hespanhoes e portuguezes, navegando por mares desconhecidos, descobriram novas terras onde deixaram as suas civilisações e as suas linguas.

Depois os laços que ligavam as sciencias dos dois paizes afrouxaram e quasi desapareceram. Estão felizmente reatados. O restablecimento da intensidad de relações entre os homens cultos da Hespanha e Portugal foi inaugurado solemnemente por Sua Magestade o Senhor D. Alfonso XIII, quando, na sessão de abertura d'este Congresso, pronunciou, entre applausos calorosos, estas memoraveis palavras: «os hespanhoes, com e seu rei, quèrem com profundo amor a Portugal».



Copiamos de nuestro estimado colega *Heraldo de las Antillas* de San Juan de Puerto Rico la siguiente grata noticia, demostrativa de la continuada y patriótica labor que el espíritu español realiza en los países americanos.

Nuevo baluarte de españolismo la Asociación creada en Santo Domingo confirma las fundadas esperanzas que en el resurgir de la gran familia Hispana tenemos cuantos hemos abrazado con entusiasmos la causa del ideal Ibero-Americano.

Casa de España en Santo Domingo

De Santo Domingo nos llega una manifestación del espíritu hispánico en estas latitudes.

Unos estatutos y un atento oficio, son la expresión de esa realidad, que nos llena de regocijo, porque en ella vemos asociados elementos tan valiosos de la Colonia española en Santo Domingo.

Dice el oficio de remisión, condensando el pensamiento de los Estatutos:

«Sr. Director del «Heraldo de las Antillas».— San Juan, P. R.

Tengo el honor de participar a usted y señores redactores, que con fecha primero de mes y

año en curso ha quedado constituida en esta ciudad la «Casa de España», con los propósitos, primero, de propender al bienestar de sus miembros, favoreciendo la producción industrial, manufacturera y mercantil de la Colonia y mediante recreaciones lícitas de todo género; y segundo, de difundir el espíritu español.

Dios guarde a usted muchos años.

—Santo Domingo, 14 de Julio de 1917.

El Presidente, *D. Hernández*.—El Secretario, *B. Portela Alvarez*.

El folleto que contiene los estatutos empieza en esta forma cristiana y caballeresca:

En el nombre de Dios, los infrascritos, que forman parte de la Colonia Española de esta ciudad, donde España colocó la primera piedra de la civilización cristiana en el Nuevo Mundo; deseosos de que su trabajo no se limite sólo al bienestar material, sino contribuir también con su humilde óbolo al bien de la gran familia de que forman parte, para compensar así la disminución de las fuerzas vivas que la emigración necesariamente entraña: y convencidos de que el mayor tesoro que aquella enriquece es la existencia de su espíritu, cuyo incontrastable poder de caracterización se destaca con profundo relieve en la historia, se constituyen en Sociedad, etcétera etcétera.

Esta patriótica asociación, según vemos en los mismos Estatutos que tenemos delante, mantendrá con carácter de permanente una Exposición de productos españoles; tendrá otra Sección especial para los productos fabricados por los miembros de la Colonia en Santo Domingo, a fin de favorecer por este medio y por otros los intereses mercantiles de la misma.

Tendrá, además, un salón para recepciones y otro para deportes, tales como gimnasia, esgrima, billares, baños, etcétera.

Desde el punto de vista de la difusión del espíritu español, para cultivarlo, la Sociedad tendrá un local con otros dos salones:

Uno para lectura, en que se instalará una Biblioteca Española compuesta de los clásicos y obras notables de literatura, arte y ciencia españoles, con revistas científicas, literarias y comerciales y periódicos de información españoles y extranjeros.

Esta Biblioteca tendrá una sección exclusivamente consagrada al descubrimiento, conquista y colonización de América, la cual sección se atenderá con particular cuidado, a fin de formar con el tiempo una copiosa fuente a donde puedan venir a beber los estudiosos y que sea, a la vez, un monumento literario en homenaje a la empresa española de la invención del Nuevo Mundo.

Habr  otra secci3n de Biblioteca Circulante.

La Biblioteca principal y ambas secciones ser n objeto de reglamentaci3n especial.

La Biblioteca principal y la secci3n primera ser n accesibles a los estudiantes de toda nacionalidad.

Un Sal3n para Museo Espa ol de Bellas Artes, que se formar  de originales de artistas espa oles contempor neos y de copias y reproducciones de cuadros y esculturas c3lebres de los museos de Espa a.

Este museo tendr  una secci3n exclusivamente consagrada a objetos  ndigenas de la  poca del Descubrimiento y a objetos curiosos o hist3ricos de la  poca colonial espa ola.

Habr  una comisi3n adscrita a esta secci3n, cuyo encargo ser  velar por la conservaci3n de los monumentos religiosos y civiles de la  poca colonial espa ola de la Rep blica.

El sal3n de recepciones ser  consagrado habitualmente a conferencias, lecturas, etc., de  ndole espa ola.

Tan pronto como fuere posible, se crear  y sostendr  una revista destinada a difundir ideales de cultura y civilizaci3n espa olas.

Para ser socio se necesita ser espa ol, una vez vigentes estos estatutos.

La Sociedad podra establecer excepciones individuales a esta regla cuando a su juicio el aspirante posea sentimientos probados en actos reales y por voto conforme de la mayor a, en sesi3n a que asistan por lo menos la mitad de los socios residentes en la Capital de la Rep blica.

En pr3ximo n mero nos ocuparemos m s extensamente en estudiar el car cter e importancia de esta sociedad, que puede servir de modelo a los hombres y a los pueblos que desean convertir en realidad el pensamiento de una sincera y leal inteligencia entre Espa a y sus antiguas colonias.

Ese es el camino, de manera tan inteligente y pr ctica seguido por los espa oles de la vecina rep blica hermana.

Esto es hacer Espa a en Am3rica; y si tal conducta fuese imitada por otros pa ses de habla espa ola, ser  tambi3n, como corolario, hacer Am3rica en Espa a.

IDEA NOBIL SIMA

La necesidad sentida de unificar los esfuerzos y actividades de los ochenta millones de espa oles diseminados por todas las naciones de la tierra, ha sugerido al Presidente del Casino Espa ol de Oporto (Portugal) don Lu s Su rez Gonz lez, la idea de dirigirse a todas las Sociedades espa olas y Colonias de emigrados de la misma nacionalidad, proporcion ndoles su federaci3n y la creaci3n de una entidad central en Madrid.

Con tal fin ha dirigido una circular-programa de cuyos p rrafos entresacamos los siguientes:

«Los espa oles emigrados son trozos important simo de la Patria querida, deben ser 3rganos indispensable de la persona jur dica Naci3n Espa ola.

»Para ello bastar  que unidas por el amor a Espa a y a los derechos inherentes a la ciudadan a espa ola las colonias de emigrados espa oles hiciesen bloques solidarios, y en organizaci3n legal y disciplinada llegasen un d a al coraz3n de la madre amorosa, muchas veces, sin querer, mardrasta por culpas negligentes de gobernantes mediocres, ha-

ciendo oir sus anhelos en el centro de Espa a, en Madrid, all  donde se promulgan las leyes de emigraci3n y en donde se nombran los tutores, raramente id3neos, de los que vivimos en la expatriaci3n, con recuerdos cari osos para la Patria, celosos de sus caricias y cuidados, llenos de dolor y rabia por su olvido y desafecto.

»Espa oles: Si esta perspectiva hermosa os agrada y seduce, si la ense anza util sima de la guerra europea, que bien claramente ha probado lo que vale el patriotismo de la raza, aun disperso y diluido en fragmentos que la emigraci3n lleva a todos los  mbitos del mundo; espa oles: cerrad fila, convertios en soldados y ap3stoles de esta idea, y al defender individualmente nuestra ciudadan a, laborar por la Espa a grande y pr3spera de nuestro ensue o, haced que vuestro patriotismo la conduzca al retorno de su pasada grandeza, a aquel siglo xvi, en que todos sus proyectos se



Excmo. Sr. A. Ferreira d' Almeida

Diplom tico portugu3s autor del libro "Campanamorianas"

convertían en realidades de ventura, en que sus ciencias y artes descollaban en el mundo, cuando vientos de bonanza y éxito perfumaban su ambiente, cuando, todos los sabéis, jamás era noche en sus vastísimos dominios.»

Nada más patriótico y hermoso que el pensamiento del señor Suárez González, pensamiento que de realizarse produciría los bellos y fecundos resultados que estamos viendo, con motivo de la presente guerra, entre las razas que se disputan la hegemonía del Mundo.



DEL DIARIO VIVIR

Aunque nuestra publicación tiene una finalidad determinada—propagar el ideal Ibero-Americano—estamos en un momento tan culminante de la vida nacional, se sienten con tanta intensidad los anhelos de renovación, que creemos no habrá una revista o periódico en estos días que deje de recoger ese noble impulso de un pueblo que parece estar decidido a salir del convencionalismo que ha ido corrompiéndolo todo, enervando las más decididas voluntades y matando los más nobles propósitos.

La red se había extendido de tal modo que no había posibilidad de salirse de ella; tan tupidas iban poniendo las mallas los diestros en fabricarlas, que el alma nacional sentía la asfixia, condenada al peor de los tormentos: amar el ideal y no poder rendirle culto porque las clases erigidas en directoras eran las primeras en burlarse, con la risa amable—la que más se clava—de todas las ilusiones y los lirismos.

Y ese mal agudizado por la espantosa conflagración mundial que alcanza a todos, tocó a su término. Y sin que nosotros pretendamos juzgar, el pueblo, que no muere nunca porque es el espíritu de la raza, el alma de la patria, rompió lo que no podía desatar, y hay que estar ciego o no querer ver, para no darse cuenta que hemos entrado en un período nuevo que no tendrá término hasta que la ley moral, única que rige la vida, restablezca la armonía y venzan el ideal que llevan en el cerebro los hombres nuevos y las energías de la España callada y trabajadora que produce riqueza, acabando con todo lo caduco que se sostiene por la fuerza de inercia, o por las malas artes, o por los intereses creados.

Y este momento de renovación, que es ansia de vida, porque lo que no se renueva perece, debemos recogerlo todos los españoles, cada uno en su medio; desde el taller, hasta el laboratorio;

desde el que hiere la tierra con el aguijón del arado, hasta el que en la Cátedra hiere las inteligencias con palabras que investigan la verdad; todos, que con buena voluntad no hay problema insoluble para los pueblos.

Las persecuciones, las violencias, las condenas, han pasado, cuando del pensamiento se trata. La justicia es tan santa que cualquier impureza la mancha. No es problema de castigar, que no se trata de víctimas y verdugos, es problema de ética, de conciencia individual y colectiva para que en un arranque de noble sinceridad confesemos todos nuestros pecados, con propósito firme de enmienda, y comencemos la vida nueva que la patria reclama y para la que necesita a todos sus hijos.

Más que de política, se trata de honorabilidad; el que no lo sea, esté donde esté, y llámese como se llame y ocupe el puesto que ocupe, no debe pasar por persona decente. El que vende su pluma, el que explota la política, el que engaña al ignorante, el que consume con la usura las energías del pobre, el que se llama patriota para escarnecer tan santo nombre, el que prevarica en la justicia o en la administración, el que se prevale de circunstancias afflictivas de la colectividad para enriquecerse, ese es el que debe ser despreciado de todos y que lo pongan donde quizás estén hombres honrados que no hayan cometido otros delitos que revolverse contra tanto *picaro* que saben de no caer en las mallas del Código Penal.

Hay que recoger el momento actual del alma española. Nadie que tenga una pluma debe callar: aires de verdad son los que salvan, y como en verdad creemos que exponerla es prestar un servicio a la patria, escribimos estas líneas, que ahora el silencio sería bellaquería.

No; con hacer vestir la blusa de presidiario a hombres honrados, no se consigue nada; la única manera es recoger los latidos de la nación, lo que los hombres luchadores han venido exponiendo siempre, lo que millares de veces se ha pedido por los que sienten hambre y sed de justicia; y unas veces el cacique de arriba y otras el de enmedio y otras el de abajo—siempre el cacique—ha negado con la arrogancia bárbara de la fuerza que da el poder en cerebros soberbios e incultos; o con la habilidad leguleya del *vivo* que sabe como se enredan y se aplican las Reales órdenes, que hay *profesionales* para todo. Y luego, ¡que apele la víctima!

Hay que terminar con la oligarquía que nos deshonorra y aniquila. Contra ella hemos luchado siempre. ¡Hasta LA RÁBIDA ha sido una lucha!

Es vergonzoso el tipo que hace oficio de la

política; mezcla de rufián, de jaque y bufón, se dedica a comprar, o engañar, o amenazar al infeliz Juan Trabajador que no tiene otro concepto de la ley y del derecho que la influencia de don Fulano que consiguió cuanto le pidiera el *ahijado*. Y si Juan Trabajador es rebelde, no hay que hablar, ya se encargarán de arreglarlo. ¡Así anda ello!

De ahí que en este momento, el que no ponga su voluntad para terminar con tantas injusticias; el que calle ante el ansia de renovación; el que se preste a seguir la farsa, es autor o es cómplice del crimen que mata a España, o es un cobarde que no tiene derecho a la redención.

La esclavitud moral deforma los espíritus: hay almas que viven en el mal y gozan en el tormento ajeno. Con esos hay que terminar. La ley, el derecho, la justicia; y a una España redimida donde los ideales vivan la luz y las conciencias se inspiren en el cumplimiento del deber.

J. Marchena Colombo



BIBLIOGRAFÍA

“Una lengua y una raza”, por Alfonso Robledo. — Bogotá, 1916.

Ofrenda a España en el tercer centenario de la muerte de Cervantes, es el folleto, según reza en la portada; y en verdad que en las 128 páginas de que se compone respírase el puro y vibrante españolismo que anima al distinguido Colombiano.

La primera parte dedícala el autor a cantar, en castiza prosa, a España, haciendo desfilar ante el lector sus hechos y sus hombres, comparando unos y otros con los del mundo, con notable acierto y singular precisión.

Estudia Robledo en su segunda parte a Cervantes y el *Quijote*, el hombre y su obra, haciendo observaciones atinadísimas acerca de tan manoseados temas, que al pasar por los puntos de su bien cortada pluma parecen debatirse por vez primera, y señalando el importantísimo papel que a América ha correspondido en la celebración del Centenario.

La lengua castellana es el objeto de la tercera parte del notabilísimo folleto de Robledo, estudiando su contextura, las influencias que han dejado huella en nuestro hermoso idioma y otros puntos filológicos y gramaticales no menos interesantes, y todo ello de un modo correcto y sencillo, al alcance de todos, lo cual presta gran encanto al hermoso trabajo.

«El Castellano en América» es el cuarto capítulo del folleto, resplandeciendo en él, como en

los anteriores, la erudición de su cultura y el acendrado españolismo del autor.

La unión hispanoamericana es el tema que desarrolla a continuación el castizo colombiano. En él estudia, sobre los fenómenos hispano americanos, el problema, y ensalza las entidades españolas que se han distinguido por su labor americanista. Lamentable es, en tan documentado y celoso autor la omisión de la Sociedad Colombina Onubense, nuestra benemérita Asociación americanista, que desde 1880, por modo perseverante y abnegadamente ha venido laborando por el ideal Hispano-Americano. Estamos seguros que en la próxima edición, que es de esperar pronto, el autor procurará salvar el *lapsus*. Es una obra de justicia, que por otra parte avaloraría el notable folleto, pues estamos seguros que cuantos lectores americanistas lo lean, han de notar la sensible omisión, por ser notorio y universalmente conocido el papel honrosísimo representado por la Sociedad Colombina con el merecimiento de intimidad y acercamiento hispano-americano:

«La inmensa Hispania» titula el autor el capítulo final de su interesante folleto. Es el fruto de la Unión hispano-americana. Robledo termina su bello trabajo con la siguiente estrofa de un poeta americano.

Esté la raza en pié y el brazo listo: que va en el barco el Capitán Cervantes, y arriba flota el papellón de Cristo.

No puede darse españolismo más entusiasta.

“Por la reconstitución económica de España”, por Julio de Lazúrtegui. — Bilbao, 1917.

Breve pero substancioso folleto que contiene un hermoso y documentado trabajo de nuestro insigne amigo, el entusiasta americanista bilbaino señor Lazúrtegui, presentado al 2.º Congreso de Economía de Madrid.

En la imposibilidad de dar ni siquiera una referencia del trabajo del señor Lazúrtegui, por su especial naturaleza, nos limitamos a felicitar a su autor calurosamente y recomendar su lectura a cuantos pretendan tener una noción exacta del estado económico de España.

Biblioteca “Pro Infancia”. — Al margen del Hogar. — Nociones de Puericultura, por Rafael García-Duarte Salcedo. — Madrid, 1917.

Pocas veces habrá sido tan justa la acción oficial y tan acertada como en este caso. Se trata de un trabajo premiado en el concurso del Consejo Superior de Protección a la Infancia, y publicado a sus espensas.

Es un folleto ameno, interesante y utilísimo,

tanto a las madres y padres, como a los que pretendan serlo, por una guía sumamente acertada para la científica crianza y educación de los niños. El trabajo del señor García-Duarte, además, arrebatará muchos niños a la Parca, víctimas prematuras e inocentes hoy de la ignorancia y de la rutina de los padres. Bien háya el afortunado cuanto joven autor.

M. G. P.



Nuestra fiesta tradicional

Se celebró la velada de la Cinta.

Consecuentes con el espíritu de justicia en el que pretendemos inspirar todos nuestros actos, aplaudimos la buena voluntad de la Comisión de fiestas del Ayuntamiento y la actividad del concejal señor Morano. Pero, y no es esta objeción deseos de censurar. ¿No cree el Municipio, no cree Huelva que su fiesta tradicional necesita una transformación completa para que desaparezca el sello que tiene de diversión de pueblo?

Es inconcebible que los Centros más importantes, no tengan una caseta que, no solo sirva de honesto solaz a sus socios, sino que adorne la Feria dándole el carácter de distinción que Huelva ofrece en todos sus actos, principalmente en las fiestas patrióticas de la Colombina. No se comprende como los particulares no contribuyen también, como en todas partes, a que la plaza de la Merced y sus alrededores presenten en los primeros días de Septiembre el aspecto que otras ciudades en los días que el pueblo dedica a su solaz.

Un gran éxito ha sido la tómbola en beneficio del Asilo de Ancianos, por lo que felicitamos a las damas de la Junta y en primer término a su bella Presidenta Pepita Jiménez de Mora Claros; también la iluminación es otro éxito, mas hay que ir estudiando la manera de que la Velada de la Cinta sea otra cosa distinta de lo que es y pensar la manera de unir a ella actos de cultura—sobre todo de enseñanza—para que nuestro pueblo en esos días dé una muestra patente de cuanto adelante en su vida espiritual.

Hay que estudiar las cosas con tiempo, y en la formación de los presupuestos nuevos incluir cantidad para que sea un hecho la necesidad que demandamos.

En nosotros es moneda corriente no acordarse de Santa Bárbara hasta que truena. Seamos esta vez previsores: que lo inicie el Ayuntamiento y procuremos todos que la acción social responda a la oficial. Lo primero es hacer una caseta de

buen gusto, artística, para que sirva de punto de reunión a la sociedad Onubense.



Galardón merecidísimo.—El generoso patriota y esforzado paladín de la reivindicación histórica de España, don Juan C. Cebrián, ha sido agraciado por el Gobierno español con la Cruz de Isabel la Católica, como premio justísimo a su constante labor en pró del nombre, la literatura y la gloria de España.

Pocas recompensas tan justas como la que nos ocupa, pues hay que seguir y conocer la obra del señor Cebrián, para darse cuenta del amor y entusiasmos con que tan esclarecido español trabaja por ensalzar y reivindicar el nombre de su patria.

En San Francisco de California y en multitud de Sociedades Americanistas e instituciones culturales, el nombre de Cebrián va siempre asociado a algún generoso y espléndido donativo; y no contento con ello, por el mundo circulan, costeadas de su bolsillo particular, varias ediciones de las obras «Arquitectura cristiana», de Lamperez; «Exploradores de España», de Lumys; «La Leyenda Negra», de Tuderio, y el «Perfecto ciudadano», de Parera.

Al encomiar la labor del señor Cebrián, desde estas columnas, le rendimos un debido tributo de justicia y desde ellas le enviamos a tan distinguido prócer nuestra más efusiva y cordial felicitación.

Nuevo Abogado.—Después de brillantes estudios en la Universidad Central ha obtenido el título de Abogado, según leemos en la prensa de Madrid, nuestro querido amigo y distinguido colaborador y Correspondiente de la Sociedad Colombina en Madrid don José Luis Hernández Pinzón.

El nuevo Abogado ingresa en el foro bajo los más favorables auspicios, pues su personalidad conocidísima y sus grandes méritos le deparan un gran porvenir en el ejercicio de la nueva profesión.

El señor Pinzón, que lleva un apellido ilustre y que lo ha continuado como oficial de Marina, une hoy a su condición de militar distinguido, la de Letrado.

En esta casa donde tan grandes afectos tiene el señor Pinzón, le deseamos grandes éxitos y le enviamos nuestra más cariñosa enhorabuena.